



Quito DM, 10 de septiembre de 2015

**Señor.**  
**Gerente y Representante Legal**  
**TRANSRECREAR C.A**

Presente.

De mi consideración

Para los fines pertinentes condiciones consiguientes, informamos a usted la siguiente cesión de acciones de la compañía de su representación:

**CEDENTES:** Los conyugues Galarza González Iván Gonzalo e Hidalgo Gálvez Sonia del Pilar

**CESIONARIO:** Medina Pillajo Roberto Plutarco

**ACCIONES:** 25 Acciones ordinarias y nominativas con valor de \$ 0,40 (cuarenta centavos de dólar) de los Estados Unidos de América, el mismo que ha sido debidamente endosado por el cedente a cesionarios

Agradecemos se sirva registrar esta cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y ponerla en conocimiento de la Superintendencia de Compañías

Galarza González Iván Gonzalo  
C.C. 171160514-5

Hidalgo Gálvez Sonia del Pilar  
C.C. 170980066-6

Medina Pillajo Roberto Plutarco  
C.C. 171052197-0





Factura: 001-002-000006289



20151701067D02993

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701067D02993**

Ante mí, NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA, comparece(n) IVAN GONZALO GALARZA GONZALEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1711605145, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, SONIA DEL PILAR HIDALGO GALVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1709800666, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, ROBERTO PLUTARCO MEDINA PILLAJO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710521970, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

IVAN GONZALO GALARZA GONZALEZ

CÉDULA: 1711605145

SONIA DEL PILAR HIDALGO GALVEZ

CÉDULA: 1709800666

ROBERTO PLUTARCO MEDINA PILLAJO

CÉDULA: 1710521970



NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
Dr. Luis Herrera Rueda  
NOTARIO 67



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE LOS DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701067D02993

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede, que es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) u(n)il(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
Dr. Luis Herrera Rueda  
NOTARIO 67



exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015



NOTARIO LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA  
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
*Dr. Luis Herrera Rueda*  
NOTARIO 67



A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the notary seal and text.